



Portada :: Europa :: La regresión de Europa



08-06-2011

La crisis del modelo europeo

Algunas claves de la trampa del velo

Ángeles Ramírez
Diagonal

El debate sobre el velo, hoy reabierto con la entrada en vigor de la “ley anti burka” en Francia, y con nuevos conflictos relacionados con el uso del pañuelo en las escuelas en España, oscila entre seguridad pública y libertad de las mujeres. Una polémica que surge en momentos de fuerte tensión social y deslegitimación de los gobiernos. ¿Una oportuna operación política de distracción que intenta formatear las poblaciones en imaginarios reaccionarios? ¿Cómo evitar caer en estas redes?

La extensión de la derecha en Europa y el subsiguiente recorte de libertades se han cebado especialmente en la diáspora musulmana. La culpabilización de los inmigrantes, en particular de los musulmanes, del paro y del terrorismo, divide a las poblaciones que han sufrido los efectos de las políticas de austeridad. Así, los mismos gobiernos que han conducido a la precariedad a la mayor parte de la población, se convierten en adalides de la lucha contra el enemigo interior, el musulmán, que es retratado como un ladrón de empleos, causante de conflictos sociales y potencial terrorista. Sobre todo desde el inicio de la crisis, las restricciones y prohibiciones sobre los musulmanes en Europa no han hecho sino crecer, tal y como lo ilustra la construcción y resolución de conflictos relacionados con el pañuelo musulmán y el niqab. Las fuerzas políticas que impulsan estas acciones tienen un amplio espectro: la extrema derecha, la derecha democrática y algunos ‘socialistas’, a la cabeza de normativas que prohíben el niqab en los espacios públicos o el pañuelo en los centros educativos.

Pero si las regulaciones del pañuelo y del niqab tienen como fin su restricción en Europa, en otros contextos las mujeres son obligadas a llevarlos, como ocurre en Irán, Afganistán, Arabia Saudí, Gaza o en Chechenia. Estas normativas se han elaborado en procesos de construcción nacional o de fuertes conflictos civiles o internacionales. Han servido para que ciertas élites refuercen su legitimidad, siendo acompañadas de importantes limitaciones a la movilidad de las mujeres y de todo un aparato jurídico que las subordina a los varones. Las normas vestimentarias en los países musulmanes son la culminación de aparatos jurídicos abiertamente patriarcales. Allá donde no existe norma formalizada, pueden existir grupos ‘incontrolados’, tolerados por las instituciones, que obliguen a cubrirse a las mujeres. Con norma o sin ella, en estos lugares las que no llevan hiyab son consideradas, en suma, malas mujeres.

En las dos situaciones, que presentan un llamativo paralelismo basado en la dominación de las mujeres musulmanas, el pañuelo tiene un importante papel. En la primera, la islamofobia utiliza el hiyab como icono de la diferencia cultural y como prueba de la inferioridad de los musulmanes. Regulando el hiyab –o prohibiendo el niqab– encuentra una excusa para restringir los derechos de las minorías musulmanas en su conjunto, criminalizando tanto a las mujeres que lo llevan como a sus portadoras potenciales. En la segunda, el pañuelo se convierte en una herramienta –la más evidente– de control de las mujeres, que habitualmente se acompaña de otras restricciones a la libertad. En los países o grupos donde el pañuelo es obligatorio o altamente recomendable, las mujeres dependen jurídica y socialmente de los varones. El pañuelo es el símbolo visible de esta falta de autonomía. Ambos tipos de regulación, la que obliga y la que restringe, tienen un objetivo

común, que es la dominación de las mujeres por medio de la aplicación sobre sus cuerpos de normativas legales –normativización–.

¿Qué se puede hacer y decir? Es complicado enfrentar este dilema desde el pensamiento crítico, ya que podemos caer en una doble trampa. La primera es la de la cultura, que enreda especialmente a la izquierda y al propio feminismo crítico. Se construye un discurso pro pañuelo que enfatiza la diversidad cultural y se adoptan posiciones de tolerancia acrítica de éste como práctica social y política. Sin embargo, se olvida que la autenticidad cultural es una construcción del poder, postcolonial, pero también masculino y capitalista. Como no se cuestiona su uso, no puede indagarse en los presupuestos patriarcales que puede haber debajo del velo. En este contexto se enfatizan los significados situacionales del pañuelo: estatus, resistencia, etc., pero la especificidad de cada situación nos impide ver el bosque, nos dificulta el análisis político, que se sitúa más allá de las decisiones individuales que las mujeres toman –o les son impuestas– en cada momento con respecto al velo.

Para superar este escollo, sería fundamental tratar las relaciones entre el pañuelo y el poder en sus diferentes formas: ¿por qué han emergido los diferentes ‘asuntos del pañuelo’ en momentos concretos? ¿Por qué el pañuelo se ha convertido en el límite de la liberación de las mujeres en buena parte de los contextos musulmanes? ¿Cómo se relaciona el ‘islam de mercado’ con el pañuelo y con la fuerte presencia de los conservadores en el seno de las comunidades musulmanas? ¿Es compatible el hiyab con la acción política de izquierdas y emancipadora? En definitiva, si el discurso antiprohibición sigue hablando únicamente de tolerancia a la diversidad, termina apuntalando las corrientes neoconservadoras musulmanas, al considerar incuestionables los presupuestos –culturales, religiosos, sociales, etc.– que están en la base de la ocultación del cuerpo. Aquel conservadurismo tiene gran éxito en el interior de las comunidades musulmanas y encuentra en el pañuelo la representación de esa nueva moral pública.

En el otro extremo discursivo está la trampa de los derechos. Los prohibicionistas, conducidos por la derecha y parte de los partidos socialistas europeos, se apoyan en el feminismo (neo)liberal para afirmar que el pañuelo debe ser erradicado en nombre de los derechos de las mujeres. En la superficie, se enfatizan los derechos humanos, pero en realidad, se están legitimando posiciones antimusulmanas y antiinmigración. Se construye una frontera entre las mujeres musulmanas y el resto de las mujeres, porque no son como ‘nosotras’. Estas imágenes se usan para caracterizar a los musulmanes en su conjunto, naturalizando la imposición de límites y prohibiciones a prácticas que previamente se han calificado como primitivas, jugando la extranjería –más imaginada que real– un papel importante.

En definitiva, la crítica al pañuelo es un subterfugio políticamente correcto para la islamofobia. De paso, se invisibilizan las prácticas patriarcales de los contextos no musulmanes. El dilema debe encararse sin miedo dentro de la izquierda y, sobre todo, desde el feminismo. Hay que incorporar las inquietudes de las musulmanas, pero sin perder de vista que el eje no es la musulmanidad, sino la construcción de un discurso político. Si incluimos al ‘indígena’ por su condición, estaremos esencializando nuestro enfoque y reproduciendo a ese sujeto colonial. Debemos articular un discurso informado y militante sobre el tema, de modo que incluya la atención a las mujeres que deciden llevar pañuelo o que luchan contra él, sin, por ello, apoyar el patriarcado o el racismo antimusulmán.

Ángeles Ramírez es antropóloga y autora del libro *La trampa del velo*

Fuente: <http://www.diagonalperiodico.net/La-trampa-del-velo-algunas-claves.html>

Envía esta noticia

Compartir esta noticia:     